

La UJI podrá pagar un plus por méritos al profesorado - Mediterráneo - 26/03/2015

NUEVO DECRETO

La UJI podrá pagar un plus por méritos al profesorado

C. G.
CASTELLÓN

La Conselleria de Educación presentará hoy a los rectores de las universidades valencianas el proyecto de decreto por el que cada campus “podrá proponer al Consejo Social un sistema propio de retribuciones, valorando los méritos docentes, de investigación y gestión para atender, entre otros, a proyectos de I+D+i, tesis y transferencia”. El documento cita que “el importe no podrá ser mayor al 40% del sueldo del profesor como funcionario”.

La retribución no podrá ser de más del 40% de la nómina del funcionario

En la reunión, en la que coincidirán la consellera, M^a José Català; y el rector de la UJI, Vicent Climent, se planteará la implantación de dos nuevos programas de doctorado en la Jaume I, en Ciencias de la Comunicación y en Educación. En total, se prevé aprobar nueve doctorados, además de 19 nuevos grados, ninguno de ellos en la universidad pública castellanense, que aplaza Ciencias del Deporte y de la Actividad Física. Sí ha pasado el corte el grado en Gastronomía y Management del CEU. ≡